

INFORME FINAL DE AUDITORIA

CON INFORME EJECUTIVO

**Código del Proyecto N° 4.07.11
Contrataciones de la Dirección General de
Estadística y Censos**

AÑO 2006

Buenos Aires, Octubre 2008

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640, piso 5° Ciudad de Buenos Aires

Presidenta

Dra. Sandra Bergenfeld

Auditores Generales

Dr. Santiago de Estrada

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriana Jaichenco

Dra. Paula Oliveto Lago

Lic. Josefa Prada

Dr. Juan Carlos Toso

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

CODIGO DEL PROYECTO: 4.07.11.

NOMBRE DEL PROYECTO: Contrataciones de la Dirección General de Estadística y Censo.

PERIODO BAJO EXAMEN: Enero a Diciembre 2006

EQUIPO DESIGNADO:

Coordinador:

Cdor. José Luis Llorca

Auditor Principal a cargo:

Lic. Martha Urbinati

OBJETIVO: Controlar y evaluar los aspectos legales, técnicos y financieros en relación a las contrataciones de la Dirección General.

JURISDICCION 60 – UNIDAD EJECUTORA 612

- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO -

CREDITO ORIGINAL	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO
11.400.318,00	10.505.671,00	10.068.603,10

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, octubre 2008.								
Código del Proyecto	4.07.11								
Denominación	Contrataciones de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC).								
Período examinado	Ejercicio 2006.								
Programas auditados	Inciso 3 (Servicios No Personales) Partida Principal 4 (Servicios Técnicos y Profesionales) correspondiente a los programas: ➤ Programa 26: Sistema de Estadísticas Vitales. ➤ Programa 27: Análisis Demográfico. ➤ Programa 28: Sistema Estadístico de la Ciudad. ➤ Programa 29: Encuesta Anual de Hogares. ➤ Programa 30: Indicadores de Actividad Económica. ➤ Programa 31: Coordinación y Estudios Sectoriales. ➤ Programa 32: Directorio de Empresas de CBA. ➤ Programa 57: Programa Nacional de Estadística. ➤ Programa 20024: Registro Único de Beneficiarios. ➤ Programa 20027: Sistema de Información Geográfica.								
Unidad Ejecutora	612: Dirección General de Estadística y Censos.								
Objetivo de la auditoría	Controlar y evaluar los aspectos legales, técnicos y financieros en relación a las contrataciones de la Dirección General.								
Presupuesto (expresado en pesos)	<table><tr><th>CREDITO ORIGINAL</th><th>CREDITO VIGENTE</th><th>DEVENGADO</th></tr><tr><td>11.400.318,00</td><td>10.505.671,00</td><td>10.068.603,10</td></tr></table>			CREDITO ORIGINAL	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO	11.400.318,00	10.505.671,00	10.068.603,10
CREDITO ORIGINAL	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO							
11.400.318,00	10.505.671,00	10.068.603,10							
Alcance	La labor tuvo como antecedente el Proyecto 4.06.09 – Contrataciones en la Dirección General de Estadística y Censos, Ejercicio 2005 -. Fue efectuada sobre la base de una muestra aleatoria, sin estratificaciones, que abarcó 95 casos, que permitió evaluar el proceso de contratación, los registros, legajos de contratados y la corrección de la liquidación.								
Limitaciones al alcance	No fue posible aplicar los procedimientos previstos sobre la totalidad de la muestra, pues no se hallaron copias de contratos en quince (15) casos (15,79% de la muestra).								
Desarrollo de tareas	Hasta el 28 de diciembre de 2007.								
Aclaraciones previas	La estructura, responsabilidades primarias, régimen de contrataciones y circuito de contrataciones de la Dirección General, que fueran informados por el proyecto precedente, se mantienen sin cambios con la salvedad que el Decreto N°								

	2138/GCBA/01 fue modificado por el Decreto N° 1650/GCBA/03, con plena vigencia hasta el año 2007. El universo a verificar fue la Base de Contrataciones suscriptas en el ejercicio 2006, suministrada por la DGEyC, que concentró 1.255 contratos por un monto total de \$3.803.608.-. La muestra seleccionada abarcó 95 contratos que totalizaron \$264.841.-, de los cuales treinta y un (31) contratos correspondieron a locaciones de obra y el resto (64) a locaciones de servicios. La normativa aplicada para el desarrollo del presente informe se incorpora al Anexo III.
Observaciones principales	1. Se mantiene la observación 1. correspondiente al Informe de Auditoría antecedente (Proyecto 4.06.09 - Año 2005), en relación a la carencia de una estructura formal para los niveles inferiores y una definición adecuada de responsabilidades y funciones para los cargos. 2. Incumplimiento del Artículo 4° Decreto N° 1650/GCBA/02 en relación al plazo máximo fijado desde el inicio de la prestación (locación de servicios o de obra) hasta la firma del respectivo acto administrativo autorizante. 3. Incumplimiento del régimen de facultades y competencias para dictar actos administrativos (Decreto N° 490/GCBA/03 – Artículo 3°) en cuanto a la limitación del Director General para suscribir contratos por proyecto encomendado. 4. Vacío legal. Se relaciona con la ausencia de obligatoriedad de presentar por todo agente a contratar, como documentación previa a su primera contratación, el certificado de antecedentes penales (expresamente fijado en Artículo 57° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Capítulo Decimoctavo, Función Pública). En relación con los registros de contrataciones: 5. Inconsistencias en la Base de Contrataciones. 6. Diferencias entre el importe total de contrataciones según Base de Contrataciones 2006, los datos que surgen de la Cuenta de Inversión 2006 y del SIGAF. A nivel individual inconsistencias entre contratos registrados según las distintas fuentes.. En relación al archivo de documentación y legajos de personal: 7. Incumplimiento de la Circular N° 10/ GCBA/SGCBA/02 (fija pautas en relación a aspectos administrativos que hacen al archivo de documentación de la planta de contratados). En relación a la información que surge de los contratos y a los registros de la Base de Contrataciones: 8. Errores en el monto total y/o mensual de contratos. 9. Inconsistencias en el registro de la función / tarea desempeñada / objeto del contrato / régimen de contratación aplicado / notificación del contrato por el agente. 10. Errores en relación al registro del domicilio en el contrato,

	el periodo de contratación informado.
Conclusión	La principales debilidades se orientaron a la necesidad de fijar pautas internas que reglamenten los aspectos administrativos que hacen al archivo de documentación de la planta de contratados y de implementar y/o intensificar, según el caso, los controles sobre los datos que registra y administra, manteniéndose los temas planteados en el proyecto precedente.